



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA PARC-069

El suscrito Gestor Código T1 Grado 12 del Punto de Atención Regional Cali, para todos los efectos legales, hace constar que la **RESOLUCIÓN VSC N° 00088 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. BB8-143"** proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento y Control de la Agencia Nacional de Minería dentro de la autorización temporal No.BB8-143 que fue notificada mediante correo electrónico el día 14 de Marzo de 2019 y se deja evidencia mediante radicado No. 20191000347952. Que según el **ARTÍCULO CUARTO** de la mencionada Resolución no procede recurso alguno, quedando así el acto administrativo ejecutoriado y **en firme el día 01 de abril del 2019** en los términos del numeral 3 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los ocho (8) días del mes de Julio de 2019.


GASTÓN IVÁN OSPINA MARÍN

Gestor T1 Grado T 12 Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Claudia Yamile Salas Diaz-Abogada Par-Cali
Revisó: Carolina Martan-Abogada Par-Cali
Expedientes No.BB8-143



